

**Ortega Valencia, Piedad; Choachí, Helberth;
Acosta Sierra, Paola; Merchán Díaz, Jeritza;
Araujo Rentería, Jaime. ¿Cuál paz para esta
guerra? ¿Para esta guerra cuál paz?, (Bogotá:
Editorial Laboratorio Educativo, 2023. Colección
Nos-Otros. 2023), 256**

Brayan Sebastián Gauta Blanco¹
Universidad Pedagógica Nacional, Colombia
 <https://orcid.org/0000-0003-0988-4386>

Recepción: 04/05/2024

Aprobación: 30/06/2024

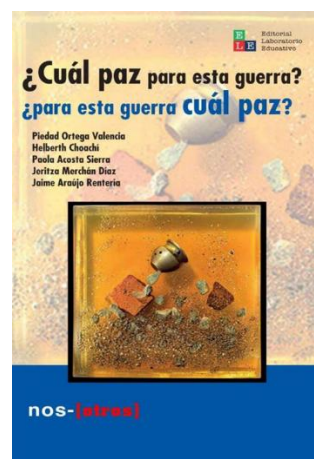
Reseña de libro

DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.243232.126>



Provocación

¿Cuál paz para esta guerra? ¿Para esta guerra cuál paz? Es un valioso y necesario libro que llega a las manos de los lectores con el ánimo de contribuir a la materialización de la paz desde una perspectiva crítica en busca de la justicia social y territorial. Desde una escritura sencilla pero profunda las autoras y autores logran hacer un llamado unísono para denunciar la continuidad de los ciclos de guerra en Colombia, en donde el asesinato de líderes sociales y firmantes de la paz se mantiene, ligado al recrudecimiento de la guerra en los territorios



¹ Magister en Educación. Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales. Clacso. Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Grupo de investigación: Educación y Cultura Política. Línea de investigación: Memoria, Enseñanza de la Historia Reciente, Territorio. Correo electrónico: Gauta72@gmail.com.

producto² de los 4 años de inacción del gobierno de Iván Duque para implementar del Acuerdo de paz; sumado a la burocracia y la tramitología legislativa que caracteriza al Estado colombiano que ha dificultado la implementación oportuna de la Reforma Rural Integral y las reformas acordadas entre el Estado colombiano y la entonces guerrilla de las FARC-EP.

Cabe señalar que hablar de educación para la paz parece un asunto de poca importancia en la actualidad y puede resultar asfixiante para algunos sectores sociales que han escuchado a los diferentes gobiernos de turno hablar de paz desde múltiples matices, con poca materialización en los cambios que requieren las comunidades. Sin embargo, ante la realidad que vive Colombia se hace necesario unir esfuerzos para que la paz trascienda los acuerdos y se convierta en una praxis social.

Escritura

El proceso escritural funciona como un telar en donde convergen las experiencias y lugares de enunciación de quien escribe, resulta trascendental comprender las apuestas éticas, políticas e intelectuales de los sujetos. Es ese sentido, conviene identificar de manera preliminar cuáles son los lugares de enunciación de las autoras y autores del libro en cuestión: Piedad Ortega y Jeritza Merchán se han caracterizado por su trabajo en educación popular y activismo sindical; Helberth Choachí desde su formación como abogado se ha ido posicionando en el escenario de la defensa y promoción de los derechos humanos en escenarios estudiantiles y populares; Paola Acosta con su formación en las artes y las ciencias sociales ha logrado ampliar las comprensiones del conflicto social y ponerlas en diálogo; finalmente, Jaime Araujo Rentería desde su condición de abogado y expresidente de la Corte Constitucional ha logrado trabajar profusamente por la defensa de los derechos humanos en Colombia promoviendo acciones desde el escenario jurídico.

¿Cuál paz para esta guerra? ¿Para esta guerra cuál paz? Son las preguntas centrales planteadas por las autoras y autores del libro, el cual está escrito de manera articulada e intencionada para interpelar y proponer alternativas de

² Al respecto es importante recordar el informe anual presentado por Indepaz respecto a la violencia en Colombia durante el año 2023: 188 personas líderes y defensores de DD. HH fueron asesinadas; 44 firmantes del Acuerdo de paz fueron asesinadas, se registraron 93 masacres con un total de 303 personas asesinadas. <https://indepaz.org.co/violencia-en-colombia-informe-anual-2023/>

análisis y discusión para la construcción de la paz desde una perspectiva territorial en Colombia, de cara a los nuevos retos que plantea el momento histórico que vive el país: proceso de implementación del Acuerdo de paz del año 2017, aumento de la movilización social y el desarrollo del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez 2022-2026.

Es importante mencionar que las autoras y autores han escrito de manera conjunta en otras oportunidades y como es costumbre a lo largo del libro encontramos invitaciones poéticas, estéticas y visuales que complementan la lectura y ofrecen transiciones entre cada uno de los capítulos, convirtiéndose en la oportunidad para reflexionar y vincular nuevos elementos desde los lenguajes de las artes para problematizar y repensar el péndulo entre la guerra y la paz en Colombia.

Encuentros y entramados de la escritura

El libro está conformado por 5 capítulos cuidadosamente elaborados para que el lector vaya uniendo las piezas del rompecabezas de la paz, los cuales brindan pistas y matices de análisis sobre la necesidad de hacer de la paz una apuesta práctica y territorial desde abordajes históricos, pedagógicos, jurídicos, artística y políticos. Cada capítulo presenta un énfasis especial, enriqueciendo la experiencia de lectura.

1. Entre la guerra y la paz: una travesía inconclusa.

En el primer capítulo es analizado a nivel histórico los tránsitos que ha atravesado el péndulo de la guerra a la paz en Colombia desde 1940 hasta la actualidad, haciendo un cuidadoso análisis de las políticas nacionales, regionales y mundiales que han sido implementadas por los diferentes gobiernos de turno, los cuales han estado fuertemente influenciados por las dinámicas geopolíticas mundiales, por medio de tratados, acuerdos, armisticios y doctrinas militares en Colombia, reflejadas en el desarrollo y agudización de las dinámicas del conflicto armado.

Es importante mencionar que los autores sostienen la tesis según la cual “la guerra de Colombia se enmarca en la lucha anticomunista del siglo XX”, producto de las dinámicas e impactos del mundo bipolar que la Guerra Fría delinearon el rumbo de la política militar internacional en donde Colombia resultó ser clave. Con dicha tesis no se pretende desconocer los factores internos generadores del conflicto: violencia política, problema de la tierra, y desigualdades estructurales; por su parte busca ampliar las comprensiones desde los factores geopolíticos en donde se buscó hacer la guerra en nombre

de la paz. Ejemplo de ello, es la Doctrina del enemigo interno en la cual los sectores sociales fueron vistos como agentes “desestabilizadores” del orden y del status quo, generando una oleada de violaciones a los derechos humanos y lo que los autores denominan como un genocidio político permanente en Colombia.

El capítulo finaliza con un balance al primer año de gobierno del presidente Gustavo Petro y su política de Paz Total, la cual es vista con optimismo, pero con recelo en cuanto se ve obstaculizada por el lento avance de las múltiples mesas de negociación, la complejidad de los autores y los limitados alcances políticos que representa para el Estado colombiano; así las cosas, se hace necesario

(...) desmontar la guerra total, que hemos padecido durante décadas, generación tras generación. Y para ello sobre todo se requiere voluntad política, también en doble vía: construir la paz y dejar de hacer la guerra (p.114).

2. La paz en Colombia: contexto, tensiones y perspectivas.

El segundo capítulo funciona como transición debido a que es presentado un análisis contextual y crítico sobre la dimensión política y jurídica de la Paz Total propuesta por el Gobierno Nacional, ampliando las comprensiones y críticas de lo alcanzado hasta el momento. La Paz Total tiene la particularidad de ser una negociación en múltiples tableros, entre el Estado colombiano y los diferentes actores armados (guerrillas, disidencias, grupos paramilitares, delincuencia organizada y bandas multi-crimen), lo que podría traducirse en una paz penal parcial, generando dificultades frente al avance y consolidación de acuerdos concretos, producto de la falta de claridad metodológica por parte del gobierno y la poca voluntad política de los actores en desescalar y desactivar los factores generadores y persistencia de la violencia en Colombia.

Respecto a las tensiones presentadas en el capítulo se destaca la reforma realizada al marco normativo de la Ley 418 de 1997, el cual según los autores “no se ajusta a las nuevas demandas en derechos; realidades de la guerra, la violencia y a sus actores” (p.136), generando vacíos en el proceso de negociación porque las comunidades que han sido históricamente afectadas por la guerra no resultan tener un rol central, ni en la negociación, ni en las acciones de reparación. Así mismo, el texto normativo cuenta con ambigüedades respecto a la conceptualización y alcances concretos que

espera alcanzar la Paz Total; tampoco se desarrolla cómo sería la materialización del enfoque restaurador en los procesos de negociación.

Sin embargo, dentro de las bondades de la Ley se destacan facultades especiales dadas al gobierno para agilizar la posibilidad de garantizar diálogos de paz con los diferentes actores armados, sin importar su naturaleza política. En contraste, está el peligro y riesgo en el cual puede incurrir el gobierno de reconocer como actores políticos y beligerantes a las bandas del crimen organizado, los reductos del paramilitarismo y algunas expresiones de las autodenominadas disidencias de las FARC, cuando su origen y actuar ha estado ligado al control de economías ilícitas y la victimización de la población.

Situación que está poniendo en riesgo las agendas de negociación, la materialización de acuerdos preliminares y el desescalamiento de las acciones bélicas en los territorios históricamente afectados por la guerra. Es necesario mencionar las tensiones que se han presentado respecto al equiparar las expresiones armadas con carácter político como la guerrilla del ELN con algunas expresiones de las disidencias de las FARC Vs los grupos armados delincuenciales y paramilitares que han sido los principales obstáculos por la ambigüedad jurídica que el tema representa para la institucionalidad del país.

Los autores son enfáticos en proponer que la centralidad de la Paz Total debe girar en torno a atender, resolver y cumplir las demandas históricas de las organizaciones y movimientos sociales quienes desde los territorios le han apostado a la construcción de alternativas en medio de la guerra, situación que es vital para que los acuerdos alcanzados se logren materializar en proyectos y planes de vida de las comunidades y organizaciones. Generando una ruptura histórica con los anteriores procesos de paz en donde negocian los actores armados y el Estado, y las comunidades tienen roles marginales o con poca incidencia al momento de ejecutar los acuerdos, con esa diferencia de enfoque la Paz Total puede convertirse en un hito de negociación ejemplar de resolverse la cuestión jurídica.

3. Derecho a la paz desde una perspectiva jurídica.

En el tercer capítulo es estudiada las múltiples dimensiones de la paz el caso colombiano, planteando así que la paz tiene una doble dimensión en términos jurídicos y legales, de un lado está consagrada en la Constitución como un derecho fundamental individual e irrenunciable (artículo 22) y también como un derecho universal y humano. El primero ha sido el resultado de décadas

de movilización social y ciudadana por la paz, así como el impulso ejercido por los acuerdos de negociación entre el Estado y los actores armados; el segundo es el resultado de las dinámicas vividas por la humanidad durante el siglo XX (I y II Guerra Mundial) consagrado en Declaraciones y Resoluciones Internacionales de aplicabilidad local y regional, las cuales no han sido cumplidas a cabalidad, ejemplo que ello es la situación que vive Palestina por cuenta del Estado de Israel, quien desde el 7 de octubre de 2023 ha desarrollado un genocidio televisado por todo el mundo, el cual deja más de 35.000 víctimas mortales.

Volviendo al escenario colombiano, los autores son enfáticos en mencionar que el cumplimiento del derecho a la paz no puede estar condicionado por el orden público y las soluciones militaristas sobre la solución política, debido a que el derecho a la paz le corresponde a la ciudadanía en aras de garantizar su aplicación en los territorios para el goce efectivo de los derechos humanos y la dignificación de las víctimas.

El capítulo es potente en cuanto permite conceptualizar el delito político debido a que el “delincuente político” se caracteriza por su pretensión de cambiar el régimen constitucional imperante, el cual considera injusto y lo motiva a realizar actos de rebelión, sedición y conspiración para concretar un proyecto político compartido y alternativo. Indudablemente, vale la pena mencionar que bajo el paraguas del delito político no pueden ser ligados todos los delitos comunes que atentan contra la dignidad y condición humana, tema que resulta ser transcendental para definir las líneas generales de las políticas de sometimiento y negociación con los actores armados. La constitución también consagra el trato benévolo al delito político por medio del uso de la amnistía y el indulto, mecanismos legales que han sido utilizados en diferentes etapas de la historia de Colombia.

Llegados a este punto, urge la necesidad de blindar la paz y los acuerdos alcanzados con los “delincuentes políticos” de cara a impedir el desmonte de lo acordado por gobiernos futuros que no compartan la misma visión de paz; al respecto proponen la necesidad de recurrir al Derecho Internacional, ejemplo de ello son los Acuerdos de Ginebra y sus respectivos protocolos, los cuales permiten dar continuidad a las apuestas institucionales de implementación de los acuerdos de paz, acompañado de la movilización social para materializar los anhelos de paz.

4. Pedagogías para la paz. Condiciones de posibilidad.

En el cuarto capítulo es planteada la reflexión pedagógica y el horizonte ético-político respecto a la necesidad de construir, implementar y desarrollar procesos educativos enmarcados en las pedagogías para la paz comprendidas en clave de socialización política, las cuales permitan formar ciudadanías críticas y memoriosas; es importante mencionar que la apuesta aquí planteada no está restringida exclusivamente al escenario educativo formal -escuelas y universidades-, por el contrario las pedagogías para la paz son apuestas que buscan incidir y ampliar sus aplicaciones en contextos rurales, populares, sindicales y comunitarios de todo el país, sin límites de género, etnia, edad o condición social porque la paz debe trascender los lineamientos curriculares y llegar a los territorios.

El amplio trabajo intelectual, pedagógico e investigativo de las autoras y autores dan la posibilidad de proponer ejes de trabajo y requerimientos para sustentar las pedagogías para la paz desde una perspectiva crítica y ético-política que retoma postulados de las pedagogías críticas, la educación popular y la pedagogía de la memoria, dentro de los requerimientos propuestos se destaca:

Empalabrar el mundo; Dinamizar y resignificar las políticas de la memoria; Afirmar el sentido de una educación emancipatoria; Deconstruir los gestos y las formas del desprecio; Regular los discursos productores de enemistad; Denunciar la indiferencia; Trabajar en torno a la memoria del cuidado; Instaurar el deber de memoria en los procesos formativos; Resignificar los sentidos de una formación ética, política y sensible.

Dichos requerimientos o postulados ético-políticos sirven de horizonte de posibilidad necesarios para “afianzar procesos de socialización cultural y educativa para defender la libertad y la autonomía, inscritas en un proyecto que afiance la construcción de unas pedagogías para la paz como ejercicio colectivo, democrático y crítico para construir sujetos políticos individuales y colectivos basados en derechos y responsabilidades” (p. 204) como sujetos históricos capaces de transformar la realidad y contribuir desde nuestro quehacer cotidiano al desarrollo de nuevas prácticas de relacionamiento en donde se vea fortalecida la cultura política desde la praxis social.

5. Arte y memoria, resistencias ético-políticas ante la guerra.

En el último capítulo son planteadas las artes y los saberes tradicionales como dispositivos de denuncia, dignificación y reivindicación ética, política e histórica de las víctimas de la violencia política en Colombia, -haciendo un

énfasis especial en las artes visuales-. Dicha apuesta, está inscrita y aterrizada en el análisis de algunas obras de José Ricardo Restrepo, Erika Diettes y Christian Boltanski, las cuales permiten vincular el arte en el espacio público para la discusión amplia y democrática respecto a la articulación comunidades-artistas para la construcción estético-políticas desde la corporalidad y la memoria como horizonte de posibilidad ante el pasado violento, el cual también está atravesado por apuestas individuales, comunitarias y organizativas en pro de la defensa de los derechos humanos y la memoria.

El apartado contribuye de manera significativa al agenciamiento político del arte y los artistas en el momento histórico que viven las sociedades en las cuales se desarrollan, generando cuestionamientos a las posturas que desconocen la relación entre arte y política para no trascender y no cuestionar las estructuras de dominación y prácticas de violencia “Es necesario interpelar discursos historicistas, desarrollistas, pacifistas y transicionalistas que no ven en la historia la repetición de la catástrofe marcada por el quiebre del proyecto de la modernización” (p. 251).

Por su parte, reivindica activamente el potencial movilizador del arte para tratar el dolor, los contextos sociales, las corporalidades de las víctimas, así como reivindicar la alteridad y la otredad de los sujetos que han atravesado procesos de victimización en términos de Lévinas y Mélich. Llama la atención que, dentro de la apuesta artística, el lugar del cuerpo y la corporalidad es central para cuestionar las tecnologías corporales del terror y la violencia

En tanto el cuerpo es un escenario en el cual confluye y se transmite el poder, en el contexto de la guerra en Colombia los actores armados han ejercido diferentes estrategias o tecnologías corporales que tienen por objetivo dominar a las poblaciones por medio del uso de la crueldad y el terror, un sometimiento que no está exclusivamente por la violencia (p. 247).

En donde las corporalidades femeninas y diversas han resultado históricamente victimizadas y sometidas a prácticas de crueldad, caracterizadas por patrones militaristas y patriarcales, que se encuentran en riesgo de caer en el olvido y la amnesia social, por el contrario es propuesto que deben ser puestas en el escenario público para denunciar y reivindicar las prácticas de resistencia y dignificación de las comunidades y organizaciones víctimas, en donde la “intervención artística irrumpe en el relato estándar de

la historia al complejizar un saber que no se menciona en los informes oficiales” 250.

Últimas puntadas

El escrito posibilita un dialogo polifónico vinculante entre sectores académicos, juristas, comunidades educativas, sindicatos, juventudes, firmantes de paz, militantes de la vida, sobrevivientes, víctimas, organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanías memoriosas con el ánimo de construir nuevos contextos y hacer de la paz una praxis social; trascendiendo las negociaciones y acuerdos entre actores armados y el Estado porque la paz es un derecho fundamental que exigen y los ciudadanos. Es un libro que debe llegar a las diferentes regiones del país para entrar en dialogo con los procesos de paz y las posibilidades de construcción de paz en los escenarios institucionales e instituyente.

Tarea

Tras la finalización de labores la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad construyó un robusto informe con una gran variedad de entradas y enfoques de análisis que debe ser estudiado y socializado para dimensionar los factores de persistencia de la guerra en Colombia y las recomendaciones para contribuir a la construcción de escenarios de paz. Así que la invitación es para explorar y apropiar la Plataforma Digital del Informe Final o Transmedia de la Comisión, el cual tiene importantes recursos pedagógicos, didácticos y testimoniales de gran utilidad para continuar la labor de educar para la paz. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

Citar esta reseña

Gauta Blanco, Brayan Sebastián. “Ortega Valencia, Piedad; Choachí, Helberth; Acosta Sierra, Paola; Merchán Díaz, Jeritza; Araujo Rentería, Jaime. ¿Cuál paz para esta guerra? ¿Para esta guerra cuál paz?, (Bogotá: Editorial Laboratorio Educativo, 2023. Colección Nos-Otros. 2023), 25”, *Revista Historia de la Educación Colombiana*, Vol. 32 No 32, (2024): 163-171. DOI: <https://doi.org/10.22267/rhec.243232.126>